

**INFORME DE GESTIÓN
CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE 2023**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y las mesas que lo conforman –Segundo Trimestre vigencia del año 2023.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019 del 10 de abril de 2019

NORMAS:

- Acuerdo 01 de 2021.
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), durante el segundo trimestre del año 2023.

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Políciva	I	-	-	-	-	0
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I	19/05/2023	-	-	-	1
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I	19/05/2023	-	-	-	1
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	19/05/2023	-	-	-	1
5. Ambiente	JBB	Profesional Universitario	I	-	-	-	-	0

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	19/05/2023	-	-	-	1
7. Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	P - S	19/05/2023	-	-	-	1
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	19/05/2023	-	-	-	1
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	19/05/2023	-	-	-	1
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	19/05/2023	-	-	-	1
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	19/05/2023	-	-	-	1
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	-	-	-	-	0
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	19/05/2023	-	-	-	1
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	19/05/2023	-	-	-	1
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	-	-	-	-	0
16. Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I	-	-	-	-	0

Anexo 2: Informe de gestión

17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	19/05/2023	-	-	-	1
18. Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital	CERROS	Comunidad	I	19/05/2023	-	-	-	1
19. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	19/05/2023	-	-	-	1
20. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	19/05/2023	-	-	-	1
21. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I	19/05/2023	-	-	-	1
22. Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos SDG	Comunidad	I	-	-	-	-	0

23. Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I	-	-	-	-	0
---	-----	-----------	---	---	---	---	---	---

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1.****SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/ PROGRAMADAS: 0.****PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí ___ No ___

SESIONES FUNCIONES GENERALES	EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	19/05/2023	19/04/2023	04/04/2023	22/06/2023			Sí
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	19/05/2023	19/04/2023	04/04/2023	22/06/2023	-	-	Sí
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	-	-	-	-	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS							
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	06/06/2023	02/06/2023	23/06/2023	22/06/2023	11/05/2023	-	Sí
Darse su propio reglamento.	19/05/2023	19/04/2023	04/04/2023	06/06/2023	02/06/2023	23/06/2023	Si
	20/04/2023	22/06/2023					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>En cumplimiento al plan de acción que se adoptó por la instancia en sesión extraordinaria el pasado 8 de marzo de la presente anualidad, se desarrolló sesión ordinaria el día 19 de mayo de 2023 en donde se abordaron las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de los avances sobre la política de sustitución de Asbesto a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible. 2. Exposición de resolución de la ruta integral de atención a la población expuesta a Asbesto y el Decreto 0221 de 2023 a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social. 3. Socialización de los resultados de la vigilancia epidemiológica de la exposición a metales pesados en Bogotá D.C a cargo de la Secretaría de Salud.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>El Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 “Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones”, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo</p>

diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad.

A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, “Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente”, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) *El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá.* 2) *El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado.* 3) *El Secretario Distrital de Planeación o su delegado.* 4) *El Secretario de Educación del Distrito o su delegado.* 5) *El Secretario Distrital de Salud o su delegado.* 6) *El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado.* 7) *El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado.* 8) *El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado.* 9) *El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado.* 10) *El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado.* 11) *Un representante del sector productivo de Bogotá.* 12) *Un representante del sector académico, delegado por una universidad.* 13) *Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital.* 14) *Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.* 15) *Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital.* 16) *Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.* 17) *Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.* 18) *Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.* 19) *Un representante de las comunidades étnicas.* 20) *Un representante de las comunidades campesinas.*

De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales CAL, toda vez que ellos cuentan con un espacio de participación en cada una de las mesas que integran el Consejo Consultivo de Ambiente, lo anterior, a fin de dar espacio al presidente de cada una de ellas buscando un fortaleciendo de las organizaciones ambientales por medio de la articulación de instancias en donde se podrán exponer las diferentes situaciones que se abordan a nivel local en cada uno de los escenarios ambientales y permitiendo que se descentralicen las diferentes propuestas y acciones de cada una de las mesas.

Durante la vigencia del segundo trimestre de este año, el Consejo Consultivo de Ambiente se reunió el día 19 de mayo en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente. En el desarrollo de la sesión, se abordaron temáticas como la exposición de los avances sobre la Política de sustitución de Asbesto a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la exposición de la resolución de la ruta integral de atención a la población expuesta a Asbesto y el Decreto 0221 de 2023 a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social, la Presentación del Plan de acción contenido en el Acuerdo 825 de 2021 .- Lineamientos para la sustitución, manejo, control y gestión integral de asbesto y los residuos que lo pueden contener en el Distrito Capital a cargo del Concejo de Bogotá y la socialización de los resultados de la vigilancia epidemiológica de la exposición a metales pesados en Bogotá D.C a cargo de la Secretaría Distrital de Salud.

A su vez, las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de

	<p>manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, por lo anterior, es preciso señalar que en cada una se abordaron temáticas diferentes como se relaciona en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Mesa de Humedales conoció sobre la exposición de motivos de intervención en el Río Bogotá y predios colindantes al Humedal El Jaboque a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. • La Mesa de Arbolado Urbano abordó temáticas como la presentación de estadísticas de árboles talados por localidad en la ciudad de Bogotá, la Presentación de avances MIPE relacionados al manejo de árboles en posible riesgo y desarrolló la aprobación del Plan de trabajo. • La Mesa de Educación Ambiental llevo a cabo la intervención sobre Manejo de Residuos Orgánicos a cargo de UAESP y la presentación de conclusiones y avances en las actividades a desarrollar en ejecución del plan de acción de la Mesa, así como de las conclusiones y retroalimentación del encuentro de experiencias de educación popular realizado el 30 de mayo de 2023 a cargo del Comité organizador de la Actividad, la incidencia en la participación de los delegados a la instancia y su influencia en el desarrollo de la mesa a cargo de Ramón Arango – Presidente, la programación recorrido ambiental - Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes y la Elección del Presidente de la Mesa de Educación Ambiental. • La Mesa de Salud Ambiental desarrolló la elaboración del plan de trabajo de la instancia, la aprobación de acta sesión 30 de mayo de 2023, así como, la aprobación del plan de trabajo para la vigencia 2023. • Finalmente, la Mesa de Protección y Bienestar Animal presentó un informe de la situación local a cargo de cada delegado y de la visita realizada a la Unidad de Cuidado Animal por parte de la comisión asistente al recorrido.
--	--


A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, en el segundo trimestre del año 2023:


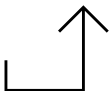
Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA



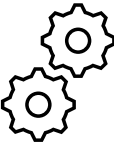
N°	Nombre Mesa	N° Sesiones tercer trimestre 2022
1	Humedales	1
2	Mesa de Salud Ambiental	2
3	Mesa Arbolado Urbano	2
4	Mesa de Educación Ambiental	2
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	1

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión y mesa	Icono	Decisión	Seguimiento
19/05/2023 CCA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar respuesta sobre la compensación que debía desarrollarse en el canal combinado de Córdoba – Callejas Molinos a cargo de la SSFF. 2. Dar respuesta al delegado José Avellaneda sobre la 	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a

		<p>compensación que se debía respecto de la ampliación de autopista norte.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Hacer una presentación de la Competencia de la Alcaldía y la ANLA en temas de siembra por compensación 4. Enviar respuesta a la delegada Maria Constanza sobre la construcción que se hace por privados en el humedal de la Conejera 	<p>los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis: Se realizó por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa la solicitud de información correspondiente a fin de dar respuesta a los compromisos descritos con anterioridad, sin embargo, a la fecha no se cuenta con ello y por entre se espera dar cumplimiento a los mismos en el tercer trimestre de la actual vigencia.</p>			
<p>19/04/2023– Mesa Humedales</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar respuesta por parte del Acueducto a los delgados sobre el saneamiento predial de la Reserva Distrital de Humedal. 2. Replantear las condiciones en las que se ejecutaría el proyecto filtros humedales 3. Que la comunidad verifique los protocolos que se adopten al interior del proyecto 4. Que se suspenda de forma inmediata el uso de maquinaria amarilla y se retire de la zona 5. Que se realicen muestras de agua con caracterizaciones físico químicas microbiológicas en condiciones aerobias y anaerobias tanto en el día como en la noche 6. Que se dé respuesta con soportes técnicos a todas las demás inquietudes planteadas en la sesión 7. Se habilite un enlace en donde se encuentre toda la documentación que hace parte del proyecto 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis: Se cumplió con los compromisos descritos y para ello se remitió copia allegada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca de la respuesta a todos los interrogantes planteados, a su vez, como secretaria técnica se revisó el documento y se remitió correo con las consultas pendientes para concluir la respectiva respuesta.</p>			
<p>02/06/2023– 23/06/2023 Mesa Salud</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir las presentaciones hechas en la sesión y el link de acceso al drive en donde se encuentra toda la información de interés de la mesa 2. Enviar el contacto para denuncias en caso de evidencia de transporte de vehículos chimenea 3. Presentación de estudios y análisis hechos en la zona Nororiental relacionados al Plan Aire 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 4. Remitir cronograma de la semana ambiental 5. Gestionar reunión con la secretaria de Ambiente y la Jefe de la OPEL reunión para la implementación de recursos para los delegados de la instancia 	de síntesis)
		<p>Síntesis: Se dio cumplimiento al compromiso no. 1 y 2 mediante el envío de la información de interés vía correo electrónico, a su vez, se gestionó la presentación de estudios y análisis hechos en la zona nororiental del plan aire, sin embargo, debido a que aún no se tiene la documentación completa por parte del área encargada, la presentación se realizará en el tercer trimestre si a ello hay lugar, finalmente se gestionó la reunión con la doctora Carolina Urrutia y la jefe Alix Montes para abordar las temáticas de presupuesto y estamos a espera de confirmación de fecha.</p>	
20/04/2023-22/06/2023 Mesa Arbolado		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el borrador del plan de trabajo a fin de ser aprobado en sesión 	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
		<p>Síntesis: Se realizó una reunión en compañía de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna con el fin de elaborar un proyecto de plan de trabajo para remitirse a los delegados, a su vez, hecho el borrador se remitió para conocimiento de los integrantes de la mesa y se aprobó en sesión del 22 de junio de 2023.</p>	
04/04/2023-06/06/2023 Mesa Educación		<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se convoque a las diferentes mesas para desarrollar una sesión de articulación. 2. Coordinar la actividad de recorrido ambiental en ejecución del plan de trabajo. 	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)
		<p>Síntesis: Como se manifestó a los delgados de la instancia, la convocatoria a las diferentes mesas que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente se realizará en tanto ellos nos indiquen la temática y fin a abordar en dicha reunión, a la fecha no hemos recibido solicitud con dichos parámetros por lo que no se ha convocado a sesiones conjuntas.</p> <p>Por su parte, se llevó a cabo comunicación con la presidenta de la mesa para la coordinación del recorrido ambiental en ejecución del plan de trabajo, sin embargo, de conformidad con el correo allegado por su parte, se informó la cancelación de este toda vez que los delegados decidieron acompañar otra actividad.</p>	
11/05/2023- Mesa PYBA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar si dentro de la Secretaría Distrital de Ambiente se tiene algún tipo de requerimiento al Instituto de Protección y bienestar Animal sobre el control del maltrato etológico 2. Informar si la Secretaría Distrital de Ambiente es 	Se realizo la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito (Ver acápite de síntesis)

		<p>parte del comité distrital de abejas urbanas o en su defecto tiene conocimiento sobre la conformación y estado de dicha instancia</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Informar si Desde la Secretaría se ha adelantado algún estudio sobre la afectación en Fauna y Flora por la construcción en humedales y el impacto que genera la construcción del Metro 4. Informar si la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con la implementación de una ruta de atención y cuidado para las palomas 5. Informar ¿Cómo la Secretaría Distrital de Ambiente requiere al Instituto de Protección y Bienestar Animal para el seguimiento a la atención etológica en animales tanto en la población como en la Unidad de Cuidado Animal y la Casa ecológica? 6. Informar si la Secretaría Distrital de Ambiente ha realizado algún estudio de pérdida de Fauna Silvestre en los Humedales de la Conejera y Tibabuyes 7. Informar si hay ruta de atención al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre palomas, abejas y polinizadores 8. Informar sobre los proteccionistas que cuidan a un grupo de animales en el Humedal de Suba. 9. Informar en qué estado se encuentra el Caso Mía 10. Informar cual es precio que se paga desde el instituto por cada esterilización 11. Enviar información sobre los animales con chip 981020045894877 – 97810108263723 y 978101083298120 12. Informar sobre el protocolo que se sigue para la fumigación y desratización 13. Informar si el observatorio ambiental está haciendo el seguimiento de sus planes de manejo ambiental 14. Informar cuántos animales han sacado en adopción y cuantos de ellos se benefician de la comida especial que se está manejando 15. Informar sobre el seguimiento que se adelanta en 	
--	--	---	--

		<p>la localidad de suba a los planes de manejo de fauna en lo referente a la intervención de infraestructura cerca de la zona del lago de torca</p> <p>17. Realizar presentación del informe de la Casa Ecológica</p>	
		<p>Síntesis: La Secretaría Técnica de la Mesa gestionó las solicitudes de información correspondientes y relacionadas a los compromisos del 1 al 9 con la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna y Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, una vez allegadas, las mismas se remitieron vía correo electrónico a los delegados de la instancia, finalmente los demás compromisos fueron tramitados con el Instituto de Protección y Bienestar Animal y una vez se allegue la respuesta correspondiente será remitida a los delegados de la instancia.</p>	

Alix Montes A.

Firma de quien preside la instancia

Nombre: Alix Montes Arroyo
Cargo: Jefe de la Oficina de Participación
 Educación y Localidades – OPEL
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: María Fernanda Pineda
Cargo: Contratista
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente